

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba**

BOP-A-2026-2669

Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA)"

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintitrés de julio de dos mil veintiséis, se adoptó Acuerdo nº 185/26 sobre aprobación inicial de expediente de Modificación del Presupuesto de gastos e ingresos de 2026 con nº 5/2026, mediante Suplemento de Crédito, con destino "Incrementar aplicaciones de capítulo II" por importe de 200.000,00 €.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 y 179.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del artículo 169 de la misma Ley, queda expuesto al público el expediente referenciado, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, durante un plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que aparezca publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con objeto de que en dicho plazo puedan interponerse las reclamaciones oportunas.

En caso de no haber reclamaciones se considerará definitivamente aprobada dicha modificación presupuestaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de julio de 2026.– El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Código Seguro de Verificación (CSV): C365 33CA F4B7 EBE7 4373 **Fecha Firma:** 03-08-2026 07:58:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C36533CAF4B7EBE74373

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**